Asunción, 19 de julio de 2.013

Señores
CONSORCIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - CAPS
Dirección: Bruselas N° 2618 esq. Emeterio Miranda
Teléfono: (021) 663 636
ASUNCION - PARAGUAY
Presente:

Nos dirigimos a Ustedes, en relación al procedimiento de **Licitación Pública Nacional Nº 38/2012 – Segunda Etapa "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONSTRUCCION DE 3.163 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS - PLURIANUAL" – CEPRA - ID 250.640,** convocado por el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental SENASA, en la cual vuestra empresa ha presentado su oferta.-

Al respecto, le comunicamos que conforme a la Resolución S.G. Nº 717 de fecha 16 de Julio de 2.013, el llamado de referencia, ha sido CANCELADO de conformidad a lo dispuesto en el Art. 31 de la Ley Nº 2051/03.

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 717/2013

Atentamente

PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
"S.E.N.A.S.A."

BRENDA DELGADILLO VESTER, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC

RECIBIDO
25 JUL 2013

Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 19 de julio de 2.013

Señores
CONSORCIO SOLUCIONES DE INGENIERIA (REDINSA S.A. – HIDROCONTROL S.A.)
Dirección: Avda. Sacramento 2170 c/ Itapuá
Teléfono: (021) 297 472 (021) 285 786
ASUNCION - PARAGUAY
Presente:

Nos dirigimos a Ustedes, en relación al procedimiento de **Licitación Pública Nacional Nº 38/2012 – Segunda Etapa "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONSTRUCCION DE 3.163 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS - PLURIANUAL" – CEPRA - ID 250.640,** convocado por el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental SENASA, en la cual vuestra empresa ha presentado su oferta.-

Al respecto, le comunicamos que conforme a la Resolución S.G. Nº 717 de fecha 16 de Julio de 2.013, el llamado de referencia, ha sido CANCELADO de conformidad a lo dispuesto en el Art. 31 de la Ley Nº 2051/03.

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 717/2013

Atentamente

PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.

BRENDA DELGADILLO VESTER, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC

SENASA

"MISION: Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en pequeñas comunidades urbanas, rurales e indígenas, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

Recibí: ....
Aclaración: ....
Fecha: 23-07-13

Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA REPÚBLICA PARAGUAY

Asunción, 19 de julio de 2.013

Señores
FUNDACION FISCONSA (CIA S.A. – SAMMAR S.A.)
Dirección: Andrés Campos Cervera N° 6226 casi R.I. 5 Gral. Díaz
Teléfono: (021) 613 042
ASUNCION - PARAGUAY
Presente:

Nos dirigimos a Ustedes, en relación al procedimiento de **Licitación Pública Nacional Nº 38/2012 – Segunda Etapa "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONSTRUCCION DE 3.163 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS - PLURIANUAL" – CEPRA - ID 250.640,** convocado por el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental SENASA, en la cual vuestra empresa ha presentado su oferta.-

Al respecto, le comunicamos que conforme a la Resolución S.G. Nº 717 de fecha 16 de Julio de 2.013, el llamado de referencia, ha sido CANCELADO de conformidad a lo dispuesto en el Art. 31 de la Ley Nº 2051/03.

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 717/2013

Atentamente

PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.

BRENDA DELGADILLO VESTER, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC

SENASA

"MISION: Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en pequeñas comunidades urbanas, rurales e indígenas, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

SAMMAR S.A.
Recibido:
Aclaración:
Fecha:
Hora:

MESA DE ENTRADA CONTRATOS Y GARANTIAS
Nº 531
FECHA: 23/07/13 Hs. 16:00
Rib. por: RB

Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA REPÚBLICA PARAGUAY

Asunción, 19 de julio de 2.013

Señores
FUNDACION OGAPYPEGUA
Dirección: Juan Arce Rojas N° 1219
Teléfono: (021) 228 492
E-mail: ogapypegua@gmail.com
ASUNCION - PARAGUAY
Presente:

Nos dirigimos a Ustedes, en relación al procedimiento de **Licitación Pública Nacional Nº 38/2012 – Segunda Etapa "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONSTRUCCION DE 3.163 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS - PLURIANUAL" – CEPRA - ID 250.640,** convocado por el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental SENASA, en la cual vuestra empresa ha presentado su oferta.-

Al respecto, le comunicamos que conforme a la Resolución S.G. Nº 717 de fecha 16 de Julio de 2.013, el llamado de referencia, ha sido CANCELADO de conformidad a lo dispuesto en el Art. 31 de la Ley Nº 2051/03.

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución S.G. Nº 717/2013

Atentamente

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.

PEDRO BOGADO, Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC

BRENDA DELGADILLO VESTER, Jefa
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC

SENASA

"MISION: Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en pequeñas comunidades urbanas, rurales e indígenas, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

23/07/13 9:48